

# PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR

Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría

**FASE ESPECÍFICA: Segunda parte (base quinta, B)**

## SUPUESTO PRÁCTICO

*En función de lo dispuesto en la base quinta B de la Resolución de 19 de noviembre de 2019, y a tenor de lo indicado en los puntos 1 y 3 de la base tercera, la Comisión de valoración correspondiente comprobará y valorará de **ceros a quince puntos** la segunda parte de la fase específica.*

### INSTRUCCIONES

1. Escriba con BOLÍGRAFO azul o negro. NO utilice lápiz o rotulador.
2. El ejercicio se realizará en papel autocopiativo. Recuerde que al ser papel autocopiativo no debe escribir en el reverso.
3. Para evitar que la presión del bolígrafo haga visible el trazo en las otras hojas autocopiativas, se ruega que cuando escriban lo hagan en la hoja sin superponerlas o colocarlas unas encima de las demás.
4. Compruebe que dispone de 12 hojas de papel autocopiativo y otra, en papel de color, que puede utilizar, si le parece conveniente, como borrador.
5. En el caso de que utilice las 12 hojas, podrá solicitar las que necesite al responsable del aula. Se deberán devolver las no utilizadas.
6. Las hojas autocopiativas que no haya utilizado, por favor, devuélvalas al responsable del aula.
7. No olvide consignar los datos que se solicitan en cada hoja [Nombre y apellidos], y numerar las mismas en el espacio destinado para ello. Preste, por favor, atención, a la correcta cumplimentación de los mismos.
8. Una vez haya finalizado el ejercicio, deberá introducir el mismo en el sobre que se le ha facilitado, en el que deberán rellenar sus datos personales (DNI, nombre y apellidos), pegar el cierre del sobre y firmar en el cierre del mismo.
9. Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de dos horas y que está prohibido el uso de teléfonos móviles o de cualquier dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos.
10. Podrá abandonar la sala cuando se le autorice, una vez transcurridos, al menos, veinte minutos desde el inicio de esta segunda parte y una vez haya entregado su ejercicio en el sobre correspondiente.
11. Cualquier incumplimiento de estas instrucciones se comunicará a la Comisión de Selección, que puede determinar que el candidato sea excluido de la prueba.

**ATIENDA LAS INSTRUCCIONES DEL EXAMINADOR.**

**NO DÉ LA VUELTA A LA HOJA HASTA QUE SE LO INDIQUEN.**

## Realice el siguiente SUPUESTO PRÁCTICO

 Duración 2 horas:

En un centro educativo o programa, relacionados con la acción educativa del exterior, en el que usted imparte docencia, se han visto alteradas algunas dinámicas del centro o programa, por las repercusiones derivadas del COVID y por las actitudes combativas de algunas familias. Estas circunstancias han obligado a adoptar distintas medidas relacionadas con aspectos curriculares y metodológicos, así como otro conjunto de actuaciones encaminadas a mejorar el clima de convivencia con estas familias.

Actualmente, el centro o programa se encuentra con un modelo de enseñanza en el que la mitad de la clase está de manera presencial y la otra mitad sigue la clase online, simultáneamente. Debido a las circunstancias derivadas del COVID, el centro o programa se ha encontrado además con los siguientes problemas: distintos grados de desfases curriculares y bajo rendimiento académico en el alumnado, desconocimiento por parte de un número importante de profesores nuevos de las herramientas informáticas que se comenzaron a utilizar durante los confinamientos y que se mantienen en la actualidad.

Dadas las circunstancias mencionadas anteriormente, el centro o programa se propone elaborar un conjunto de actuaciones que ayuden a resolver las dificultades anteriormente planteadas.

- ① Identifique el conjunto de problemas que requieren solución, por parte del centro o programa, y defina las actuaciones que se deben llevar a cabo para mejorar o resolver estos problemas. **(3 puntos)**
- ② Desarrolle el conjunto de actuaciones que correspondan, teniendo en cuenta las estructuras del centro o programa, y razone el porqué de sus propuestas. **(4 puntos)**
- ③ Determine los descriptores que considere para el seguimiento y evaluación de las actuaciones diseñadas. **(2 puntos)**
- ④ Describa una sesión de clase, en la que la mitad del grupo está en clase presencial y la otra mitad está siguiendo la clase *online* simultáneamente, en un curso y materia que sea de su elección, haciendo una descripción detallada de los recursos TIC que utilizaría y cómo se aplicarían durante y posteriormente al desarrollo de la sesión. **(4 puntos)**
- ⑤ Proyección de futuro: establezca las iniciativas y posibles planes puestos en marcha que van a permanecer y se van a integrar en la organización y el funcionamiento del centro o programa, y que pudieran afectar a los distintos sectores de la comunidad educativa. Razone la respuesta. **(2 puntos)**



# PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR

Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría

## FASE ESPECÍFICA: CUESTIONARIO

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Antes de comenzar esta parte de la prueba, lea atentamente las siguientes

#### INSTRUCCIONES

1. Ha recibido un Cuaderno de examen y una hoja de respuestas que deberá cumplimentar.
2. Compruebe que este Cuaderno de examen de once páginas no contiene defectos de impresión. Si detecta alguna anomalía, solicite otro Cuaderno de examen.
3. El Cuaderno contiene un cuestionario con cuarenta (40) preguntas de elección múltiple.
4. Se incluyen asimismo tres preguntas complementarias que se han de responder y se considerarán si por decisión de la Comisión de selección se hubiera de anular alguna de las 40 preguntas establecidas.
5. Todas las preguntas tienen el mismo valor y solo contienen una respuesta correcta.
6. Las respuestas erróneas se penalizarán con un quinto del valor de una correcta.
7. La hoja de respuestas se compone de tres ejemplares en papel autocopiativo (dos para la Administración y uno para el interesado), que deben colocarse correctamente para permitir la impresión de las contestaciones en todas ellas.
8. En la Hoja de respuestas use sólo bolígrafo azul o negro, no utilice lapicero y no olvide consignar los datos que se le solicitan: **Apellidos, Nombre y DNI**. Recuerde que debe firmar la hoja de respuestas.
9. Compruebe que la respuesta que va a señalar en la hoja de respuestas corresponde al número de pregunta del cuestionario.
10. Solo se valorarán las respuestas marcadas en la hoja de respuestas, siempre que se tengan en cuenta las instrucciones contenidas en la misma (téngase en cuenta cómo se ha de proceder para ANULAR o RECUPERAR respuestas).
11. Una vez haya finalizado el ejercicio deberá entregar la hoja de respuestas, excepto el ejemplar para el interesado.
12. Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de una hora.
13. Podrá abandonar la sala cuando se le autorice, una vez transcurridos al menos veinte minutos desde el inicio del examen y haya entregado la Hoja de respuestas.
14. La realización de las dos partes de la prueba tendrá carácter continuo, sin que sea posible abandonar el aula. Aquellos candidatos que deseen desistir de la realización de la segunda parte de la prueba podrán abandonar la sala cuando se le autorice, una vez transcurridos al menos veinte minutos desde el inicio del examen y haya entregado la hoja de respuestas.
15. Una vez haya finalizado el ejercicio y cuando hayan sido recogidas las hojas de respuestas, el candidato, si lo desea, podrá conservar su cuestionario.
16. Cualquier incumplimiento de estas instrucciones se comunicará a la Comisión de Selección que puede determinar que el candidato sea excluido de la prueba.

**ATENDA LAS INSTRUCCIONES DEL EXAMINADOR.  
NO ABRA EL CUADERNO HASTA QUE SE LO INDIQUEN.**



**ACLARACIÓN:**

En las preguntas donde aparece Ley Orgánica de Educación, hace referencia a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE, 30 de diciembre).

**ANPE**  
**SINDICATO INDEPENDIENTE**

1. Prestar asesoramiento y asistencia técnica, informar y realizar funciones de apoyo a la jefatura y demás órganos de la Misión Diplomática en materia educativa, es una de las funciones atribuida a:
  - A. Los centros y programas de la red del exterior.
  - B. Exclusivamente a las Agregadurías de educación en el exterior.
  - C. Todos y cada uno de los centros y programas de la red del exterior a los que se les asigne dicha función desde la Consejería de Educación del exterior de la que dependan.
  - D. Las Consejerías de Educación en el exterior.
  
2. ¿En cuál de las siguientes Misiones Diplomáticas Permanentes de España actualmente no existe Consejería de Educación?:
  - A. Italia, con sede en Roma.
  - B. República de Colombia, con sede en Bogotá.
  - C. México, con sede en la Ciudad de México.
  - D. Ninguna de las anteriores.
  
3. En qué procedimientos la Ley Orgánica de Educación establece que los hechos constatados por profesores, profesoras y miembros del equipo directivo de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad «iuris tantum» o salvo prueba en contrario:
  - A. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras.
  - B. En los procedimientos correspondientes a la revisión de las calificaciones.
  - C. En todos los procedimientos, porque son considerados autoridad pública.
  - D. En los procedimientos relacionados con el desarrollo del currículo.
  
4. Quién tiene la competencia, según la Ley Orgánica de Educación, para promover acciones destinadas a favorecer que todos los alumnos puedan elegir las opciones educativas que deseen con independencia de su lugar de residencia, de acuerdo con los requisitos académicos establecidos en cada caso:
  - A. Las Comunidades Autónomas.
  - B. Únicamente al Ministerio de Educación y Formación Profesional, previa consulta al Consejo Escolar del Estado.
  - C. El Estado.
  - D. Las Administraciones educativas, previa consulta al Consejo Escolar.
  
5. Los contenidos educativos de la Educación Infantil, según la Ley Orgánica de Educación, se abordarán por medio de actividades:
  - A. Individualizadas que tengan interés y significado para los niños.
  - B. Globalizadas que tengan interés y significado para los niños.
  - C. Interdisciplinares que tengan interés y significado para los niños.
  - D. Integradoras que tengan interés y significado para los niños.



6. En los centros docentes de titularidad del Estado Español en el exterior, el nombramiento y toma de posesión del director se realizarán con carácter general con efectos:
- A. De 1 de septiembre del año en que se produzca su selección, a excepción del supuesto del Reino Unido, donde el nombramiento y toma de posesión tendrán efectos de 1 de agosto.
  - B. De 1 de julio del año en que se produzca su selección.
  - C. De 1 de agosto del año en que se produzca su selección, a excepción del supuesto del Reino Unido, donde el nombramiento y toma de posesión tendrán efectos de 1 de julio.
  - D. De 1 de julio del año en que se produzca su selección, a excepción del supuesto del Reino Unido, donde el nombramiento y toma de posesión tendrán efectos de 1 de agosto.
7. ¿Cuál de los siguientes órganos forman parte de los órganos comunes de las Escuelas Europeas?:
- A. Los Consejos Escolares.
  - B. Los Consejos de clase.
  - C. Los Consejos de Inspección.
  - D. Las Comisiones de Coordinación Pedagógica.
8. Los criterios de admisión y permanencia del alumnado en las secciones españolas, son competencia de:
- A. Las autoridades educativas del país respectivo.
  - B. La Consejería de Educación.
  - C. La Subdirección General de Centros, Inspección y Programas.
  - D. La Dirección General de Planificación y Gestión Educativa.
9. Con carácter general, los equipos pedagógicos de las Secciones españolas celebrarán al menos una reunión de coordinación:
- A. Semanal
  - B. Trimestral
  - C. Quincenal
  - D. Mensual
10. La definición de un "Aula de Lengua y Cultura españolas", según la Orden EDU/3122/2010, de 23 de noviembre, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior y se establece el currículo de las mismas, es:
- A. El conjunto de profesores y alumnos que desarrollan su actividad educativa en un mismo local o recinto.
  - B. El espacio de un mismo local o recinto donde un profesor imparte las enseñanzas de lengua y cultura españolas a un solo grupo de alumnos.
  - C. El espacio de un mismo local o recinto donde un profesor imparte las enseñanzas de lengua y cultura españolas a uno o varios grupos de alumnos.
  - D. Todos los espacios de un mismo local o recinto en los que se imparten las enseñanzas de lengua y cultura españolas.

11. Señale la respuesta correcta con respecto a la evaluación y la promoción en Bachillerato.

- A. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en tres materias como máximo.
- B. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas.
- C. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una materia como máximo.
- D. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

12. Entre las funciones asignadas a los coordinadores de nivel de las enseñanzas en línea en las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas está la de:

- A. Promover actividades y proyectos entre profesores y alumnos de distintas agrupaciones y países, en coordinación con los directores de las agrupaciones participantes.
- B. Promover actividades escolares, extraescolares y complementarias dirigidas a la difusión de la Lengua y Cultura españolas entre profesores y alumnos de distintas agrupaciones y países, en coordinación con los directores de las agrupaciones participantes.
- C. Promover actividades escolares, extraescolares y complementarias dirigidas a la difusión de la Lengua y Cultura españolas entre profesores y alumnos de distintas agrupaciones en el mismo país, en coordinación con los directores de las agrupaciones participantes.
- D. Promover actividades y proyectos entre profesores y alumnos de las agrupaciones de un mismo país, en coordinación con los directores de las agrupaciones participantes.

13. Será competente para determinar las equivalencias entre los títulos de las enseñanzas de idiomas y el resto de los títulos de las enseñanzas del sistema educativo:

- A. El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas.
- B. El órgano de las Administraciones educativas que sea competente en materia de educación.
- C. El Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- D. El órgano de las Administraciones educativas que sea competente en materia de educación, en coordinación con los centros docentes que imparten estas enseñanzas.

14. El Diploma DELE se estructura en seis niveles. ¿El Instituto Cervantes podrá proponer otros niveles y diplomas para atender nuevas demandas?

- A. Sí.
- B. Sí, previa autorización del Consejo de Europa.
- C. Sí, previo informe favorable de la Oficina de Lenguas Minoritarias.
- D. Nunca.

SINDICATO INDEPENDIENTE



**15. El portal redELE, sobre las enseñanzas de español como lengua extranjera:**

- A. Es la red electrónica de didáctica del español como lengua extranjera y tiene entre sus objetivos el de ofrecer información específica relacionada con la didáctica de esta disciplina, así como contribuir a la formación del profesorado de ELE, exclusivamente.
- B. Es la revista digital del español como lengua extranjera y tiene entre sus objetivos el de ofrecer información específica relacionada con la didáctica de esta disciplina, así como contribuir a la formación del profesorado de ELE, exclusivamente.
- C. Es la red electrónica de didáctica del español como lengua extranjera y tiene entre sus objetivos el de ofrecer información específica relacionada con la didáctica de esta disciplina, así como contribuir a la formación del profesorado de ELE y el de poner en contacto a los profesionales de la educación.
- D. Es la revista digital del español como lengua extranjera y tiene entre sus objetivos el de ofrecer información específica relacionada con la didáctica de esta disciplina, así como contribuir a la formación del profesorado de ELE y el de poner en contacto a los profesionales de la educación.

**16. Con respecto al Bachillerato:**

- A. Las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.
- B. Exclusivamente las Comunidades Autónomas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.
- C. Los centros docentes promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.
- D. Únicamente el Ministerio de Educación y Formación Profesional promoverá un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.

**17. Respecto a la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, según la Ley Orgánica de Educación:**

- A. Se iniciará desde el primer curso de la educación básica y se registrá por los principios de normalización e inclusión.
- B. Se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrá por los principios de normalización e inclusión.
- C. Se iniciará desde que dicha necesidad sea detectada durante la educación básica y se registrá por los principios de normalización e inclusión.
- D. Se iniciará desde que dicha necesidad sea detectada al principio de la educación secundaria obligatoria y se registrá por los principios de normalización e inclusión.

**18. En las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas los padres o tutores legales de un alumno podrán requerir la revisión de los resultados de su evaluación final en un escrito con las alegaciones que lo justifiquen, desde la recepción del boletín informativo, en un plazo de:**

- A. 10 días hábiles
- B. 15 días hábiles
- C. 5 días hábiles
- D. No se establece ningún plazo



**19. Los Inspectores de las Escuelas Europeas tienen como misión:**

- A. Ejercer, en sus respectivos ciclos de enseñanza, la tutela pedagógica de los profesores procedentes de su administración nacional.
- B. Proponer e instruir procedimientos disciplinarios del personal de las escuelas.
- C. Revisar los horarios y documentos institucionales de las escuelas.
- D. Atender a las reclamaciones de padres y alumnos sobre las calificaciones obtenidas.

**20. En las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas no serán evaluados los alumnos que:**

- A. Hayan superado el número máximo de ausencias a clase sin justificar (20%), por lo que hayan causado baja.
- B. Hayan superado el número máximo de ausencias a clase sin justificar (el 25%), por lo que hayan causado baja.
- C. Hayan superado el número máximo de ausencias a clase sin justificar (el 15%), por lo que hayan causado baja.
- D. No se regula el número de ausencias a clase sin justificar.

**21. Los alumnos no españoles en los centros de titularidad del Estado Español deberán:**

- A. Abonar una cuota en concepto de enseñanza, que se les devolverá al finalizar el curso correspondiente.
- B. No se establece ninguna cuota diferenciando la nacionalidad del alumnado.
- C. Abonar una cuota en concepto de enseñanza proporcional a la renta per cápita familiar, autorizada anualmente por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- D. Abonar una cuota en concepto de enseñanza, autorizada anualmente por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**22. En la Educación Secundaria Obligatoria se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita:**

- A. En todas las materias
- B. En todas las materias, siendo evaluadas como mínimo con un 15% de la calificación final.
- C. En todas las materias, a excepción de matemáticas.
- D. En las materias de lengua y literatura y geografía e historia

**23. Las Secciones españolas se crean exclusivamente:**

- A. En centros educativos públicos o privados de otros Estados o de organismos internacionales, en los que se imparten niveles anteriores a la universidad con validez en otros sistemas educativos.
- B. En centros públicos de otros Estados o de organismos internacionales, en los que se imparten niveles anteriores a la universidad con validez en otros sistemas educativos.
- C. En centros privados en los que se imparten cualquier tipo de nivel educativo anterior a la universidad con validez en otros sistemas educativos.
- D. En centros públicos o privados de otros Estados, en los que se imparten niveles anteriores a la universidad con validez en otros sistemas educativos.

24. Los alumnos de las Secciones españolas, al finalizar la educación secundaria superior, deberán alcanzar en lengua española, al menos en español, el nivel de usuario independiente avanzado o:
- A. Nivel A2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
  - B. Nivel B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
  - C. Nivel C1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
  - D. Nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
25. Los centros docentes de titularidad del Estado Español en el exterior remitirán su propuesta razonada de oferta formativa a las consejerías de educación. Las propuestas deberán ir acompañadas de:
- A. Informe del Claustro y, en su caso, de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
  - B. Informe del Equipo Directivo.
  - C. Informe del Claustro y, en su caso, del Consejo Escolar.
  - D. Informe de la Comisión de Participación de la Comunidad Escolar.
26. En las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas la residencia de los profesores fuera de la localidad donde desempeñan la mayor parte de su tarea docente deberá contar con:
- A. No hay ningún criterio.
  - B. La autorización previa del Consejero.
  - C. La autorización del Director de la Agrupación.
  - D. La autorización del Secretario General de la Consejería correspondiente.
27. Los Agregados serán nombrados por:
- A. Concurso-oposición
  - B. Concurso de méritos, previa convocatoria pública entre funcionarios del subgrupo A1
  - C. Concurso de méritos, previa convocatoria pública entre funcionarios del cuerpo C1.
  - D. El procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública, entre funcionarios del subgrupo A1.
28. Las funciones de los Agregados, según el RD 1138/2002, serán asignadas por:
- A. El Jefe de la Misión Diplomática Española en el Estado respectivo.
  - B. El Subsecretario del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
  - C. El Secretario General de la Consejería.
  - D. El Consejero de Educación.
29. Las Administraciones educativas garantizarán que la escolarización del alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español en la enseñanza obligatoria se realice:
- A. Tras una evaluación inicial, aplicándole una prueba de conocimientos exclusivamente.
  - B. Atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.
  - C. De acuerdo con los estudios realizados en su país de origen, previa homologación.
  - D. Siempre en un curso inferior al que le corresponde por edad.





30. La responsabilidad del diseño de la prueba final para el Nivel C1 es:

- A. Del equipo docente de la agrupación de Lengua y Cultura española
- B. De la Comisión evaluadora de la Agrupación de Lengua y Cultura española
- C. De las Consejerías de Educación.
- D. De las Comisiones Técnicas de las Consejerías de Educación

31. Corresponde al Director del Instituto Cervantes:

- A. Determinar las directrices generales reguladoras de la dimensión académica de los diplomas.
- B. Establecer los precios que se aplicarán por la realización de las pruebas de examen y por cuantos gastos se deriven de éstas.
- C. Llevar a cabo la gestión económica de los diplomas, de acuerdo con las normas por las que se regula el Instituto Cervantes.
- D. Desarrollar acciones encaminadas a aumentar el reconocimiento internacional de los diplomas.

32. En las Consejerías de Educación habrá, al menos:

- A. Un Consejero de Educación y un Secretario General.
- B. Un Consejero de Educación y un Agregado.
- C. Un Consejero de Educación y un Asesor Técnico.
- D. Un Consejero de Educación, un Secretario General y un Asesor Técnico

33. La política española de cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado se establece a través de:

- A. Representantes permanentes en el exterior.
- B. Las Consejerías de Educación.
- C. Las Oficinas Culturales.
- D. Los Planes Directores.

34. Según las disponibilidades y las características de la Sección española, al coordinador se le podrá aplicar una reducción horaria semanal, con carácter general, de:

- A. De dos a seis períodos lectivos, dependiendo del tamaño y complejidad organizativa de la sección.
- B. De uno a ocho períodos lectivos, dependiendo del tamaño y complejidad organizativa de la sección.
- C. De dos a ocho períodos lectivos, dependiendo del tamaño y complejidad organizativa de la sección.
- D. De uno a seis períodos lectivos, dependiendo del tamaño y complejidad organizativa de la sección.

35. Aula Corto es un recurso educativo dirigido:

- A. A los profesores de enseñanza primaria y enseñanza secundaria obligatoria.
- B. A los profesores de enseñanza primaria, enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.
- C. A los profesores de enseñanza primaria, enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato
- D. A los profesores de formación profesional.

36. A quién corresponde la programación general de la enseñanza, según la Ley Orgánica de Educación:
- A. A las Administraciones educativas.
  - B. Al Gobierno.
  - C. A los órganos competentes en materia educativa de las Comunidades Autónomas, en coordinación con los correspondientes de cada provincia.
  - D. A los órganos competentes en materia educativa de las Comunidades Autónomas, en coordinación con los correspondientes de cada provincia y los centros docentes.
37. En los centros docentes de titularidad del Estado Español en el exterior se constituirá el Consejo Escolar:
- A. Siempre, ya que es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.
  - B. Cuando el número de unidades sea superior a 10 o, siendo inferior a este número, en el centro se impartan todos los niveles correspondientes a una etapa educativa completa.
  - C. Sólo en los centros integrados.
  - D. Cuando el número de alumnos de nacionalidad española sea, al menos, el 50 por 100 del número total de alumnos matriculados.
38. Las Administraciones educativas, según la Ley Orgánica de Educación, facilitarán la posibilidad de cursar simultáneamente:
- A. Las enseñanzas de régimen especial y la educación básica.
  - B. Las enseñanzas artísticas profesionales y la educación primaria.
  - C. Las enseñanzas de régimen especial y la educación secundaria obligatoria.
  - D. Las enseñanzas artísticas profesionales y la educación secundaria.
39. ¿Qué son las Administraciones educativas?:
- A. Los órganos de la Administración General del Estado y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas competentes en materia educativa.
  - B. Exclusivamente los órganos de las Administraciones de las Comunidades Autónomas competentes en materia educativa.
  - C. Los órganos de las Administraciones locales competentes en materia educativa.
  - D. Los órganos profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios competentes en materia educativa.
40. El Departamento de actividades complementarias y extraescolares se constituirá en los centros docentes del exterior cuando:
- A. Impartan Educación Primaria y Secundaria, y no exista Vicedirector.
  - B. Impartan Educación Secundaria, previo informe favorable de la Secretaría Técnica.
  - C. Impartan Educación Secundaria y no exista Vicedirector.
  - D. Impartan Educación Secundaria Obligatoria y no exista Vicedirector.



## PREGUNTAS DE RESERVA

41. Los alumnos que hubieran superado la enseñanza fundamental en el Colegio español Miguel de Cervantes de Sao Paulo (Brasil) tendrán derecho a la obtención del título de:
- A. Bachillerato, sin modalidad.
  - B. Bachillerato, en la modalidad cursada en el Colegio español Miguel de Cervantes.
  - C. De Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
  - D. Ninguno.
42. Entre los objetivos de la Educación Primaria está:
- A. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
  - B. Adquirir en, al menos, dos lenguas extranjeras la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
  - C. Comprender de manera apropiada, al menos, una lengua extranjera y desenvolverse en situaciones cotidianas.
  - D. Exponerse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada y desenvolverse en situaciones cotidianas.
43. La creación de centros docentes de titularidad del Estado español en el extranjero corresponde al Gobierno, mediante:
- A. Real Decreto.
  - B. Orden ministerial.
  - C. Decreto-Ley.
  - D. Ley.

FIN DE LA PRUEBA.

SI HA TERMINADO ANTES DEL TIEMPO  
CONCEDIDO, REPASE SUS CONTESTACIONES.

**ANPE**  
SINDICATO INDEPENDIENTE